

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28590** *TURISTCANARIAS HOLIDAY, S.L.*

Edicto.

Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 105/11, a instancia de don Manuel Millán Navío frente a la ejecutada Turistcanarias Holiday, S.L., con Cif: B-35807874, en el que con fecha 3/10/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 17.300,59 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069541-1